

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2013

Miércoles 3 de Julio

Núm. 75

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación acuerdo de iniciación de expedientes sancionadores	1934
Notificación resolución expediente sancionador.....	1934
Notificación resolución expediente sancionador.....	1935

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Concesión horarios de uso de instalaciones deportivas 2013-14	1936
Campaña de vacunación antirrábica canina 2013.....	1938
ABEJAR	
Obra nº 1 Plan Diputación 2013	1939
ALMALUEZ	
Cuenta general 2012	1939
ALMARZA	
Delegación de funciones.....	1939
BAYUBAS DE ABAJO	
Cuenta general 2012	1940
Licitación aprovechamiento forestal	1940
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Baja de oficio en el padrón municipal.....	1941
CABREJAS DEL PINAR	
Licencia ambiental.....	1942
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Mejora abastecimiento	1942
CASAREJOS	
Presupuesto 2013	1942
FUENTElsaZ DE SORIA	
Modificación nº 1 del Presupuesto 2013	1943
GOLMAYO	
Adaptación local para consultorio médico.....	1944
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	
Cuenta general 2012	1944
MONTEJO DE TIERMES	
Padrón agua, basura y alcantarillado 2013	1944
NOVIERCAS	
Agrupación de municipios y estatutos	1944
ÓLVEGA	
Licencia ambiental.....	1945
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Presupuesto 2013	1945
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Explotación servicio de bar	1945
SAN PEDRO MANRIQUE	
Mejora abastecimiento de agua.....	1946
VALVERDE DE LOS AJOS	
Cuenta general 2012	1947

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANQUAS Y SU TIERRA	
Solicitud inscripción en el Registro de Entidades Locales.....	1947

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Ampliación coto de caza SO-10.457.....	1947
Cambio de titularidad coto de caza SO-10.261.....	1948

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN	
Declaración de herederos 101/2013.....	1948

S
U
M
A
R
I
O

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA***NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.*

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: Sandra Patricia da Silva

NIE: X2924579Z

Número Expediente Sancionador: SO-150/2013

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), P.º Camino del Peñón, s/n.

Nombre y apellidos: Enrique Martínez de Juan

NIF: 78753563E

Número Expediente Sancionador: SO-151/2013

Ultimo domicilio conocido: Cintruenigo (Navarra), C/ Pablo Sarasate 15 3b DC

Nombre y apellidos: Iñigo Delgado Martínez

NIF: 72405070N

Número Expediente Sancionador: SO-170/2013

Ultimo domicilio conocido: Bilbao (Bizkaia), C/ Jaén 4 2ª

Nombre y apellidos: Gurjan Vezhdi Halmi

NIE: X4769990C

Número Expediente Sancionador: SO-187/2013

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), C/ Diego Acebes, 4, 4º

Norma infringida: DROGAS - LO 1/1992 - 25.1 : Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 14 de junio de 2013.– La Subdelegada del Gobierno, Mª José Heredia de Miguel. 1631

NOTIFICACIÓN resolución expediente sancionador.

Por la Subdelegación del Gobierno en Soria, se procedió con fecha 30 de mayo de 2013, a dictar Resolución Sancionador, con la imposición de sanción económica, por la comisión de infracciones administrativas a la norma que, así mismo se especifica, a:



Empresa: Filiberto Cáceres Zenteno

NIF: X7641321P

Domicilio: 42001 Soria: C/ San Benito, 16

Número Expediente Sancionador: SO/193/2013

Número Acta Infracción: I422013000002718

Sanción: Doscientos cincuenta euros (250 €)

Por infracción administrativa a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E. nº 10, de 12-01-2000), sobre “Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social”, reformada por la LO. 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E. nº 307, de 23-12-00), la LO. 11/2003, de 29 de septiembre (B.O.E. nº 234, de 30-09-03), la LO. 14/2003, de 20 de noviembre de 2003 (B.O.E. 279. de 21-11-03) y LO. 2/2009, de 11 de diciembre (B.O.E. 299, de 12 de diciembre de 2009).

Intentada sin efecto la notificación al domicilio indicado, se hace público el presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Decimocuarta, del citado Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Reglamento de la Ley 4/2000, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, Arts. 116 y 117, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de UN MES, ante esta Subdelegación del Gobierno, Oficina de Extranjería o bien directamente. Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de Soria, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 17 de junio de 2013.– La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 1637

NOTIFICACIÓN resolución expediente sancionador.

Por la Subdelegación del Gobierno en Soria, se procedió con fecha 3 de junio de 2013, a dictar Resolución de Revocación de Expulsión sustituida por Multa, por Ejecución de Sentencia, por la comisión de infracciones administrativas a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: Amado Ernesto Bido Molina

NIE: X7641321P

Domicilio: 42240 Medinaceli, Soria: C/ Avda. de Madrid, 80 - 1º D

Número Expediente Sancionador: SO/193/2013

Sanción: quinientos un euros (501 €)

Por infracción administrativa a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E. nº 10, de 12-01-2000), sobre “Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social”, reformada por la LO. 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E. nº 307, de 23-12-00), la LO. 11/2003, de 29 de septiembre (B.O.E. nº 234, de 30-09-03), la LO. 14/2003, de 20 de noviembre de 2003 (B.O.E. 279, de 21-11-03) y LO. 2/2009, de 11 de diciembre (B.O.E. 299, de 12 de diciembre de 2009).



Intentada sin efecto la notificación al domicilio indicado, se hace público el presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Decimocuarta, del citado Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, Reglamento de la Ley 4/2000. cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, arts. 116 y 117, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación del Gobierno, Oficina de Extranjería, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de Soria, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 18 de junio de 2013.– La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 1638

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CONVOCATORIA pública para la concesión de horarios de uso continuado en las instalaciones deportivas municipales, para la temporada 2013/2014.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- *Período de la concesión:* Temporada 2013/2014, oficialmente de 1 de octubre 2013 a 31 de mayo 2014, pudiéndose conceder uso provisional durante el resto de los meses, previa solicitud.

2.- *Tipo de instalaciones a solicitar:*

2.1 Pabellón de Los Pajaritos:

- Cancha Central.
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio musculación
- Campo de tierra
- Gimnasio contrarrecta

2.2 Polideportivo Fuente del Rey

- Cancha Central
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio musculación



- Gimnasio Aire 1 (grande)
- Gimnasio Aire 2 (pequeño)
- Piscina
- Pistas de tenis
- Pista de Padel

2.3 Pabellón del Polideportivo San Andrés.

- Cancha central 1
- Pista transversal 1 (1/2 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/2 de Cancha)
- Pista patinaje
- Cancha 2
- Campo de fútbol 11 San Andrés.
- Campo de fútbol 7 San Andrés
- Frontón
- Pistas de tenis
- Pista de Padel
- Gimnasio 1
- Gimnasio 2

2.4 Piscina Ángel Tejedor.

- Piscina
- Gimnasios 2 y 3

3.- *Días y Horas a solicitar:*

3.1. Para entrenamientos y ocio en general, en los días de lunes a viernes, serán horarios susceptibles de solicitud, los siguientes:

a) Polideportivo Fuente del Rey, a partir de las 18.30 horas, exceptuando los destinados a campañas oficiales.

b) San Andrés: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Escolares, y campañas oficiales.

c) Pabellón Los Pajaritos: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Escolares, y campañas oficiales.

b) Campo de Fútbol: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Docentes y Campañas Oficiales.

c) Pistas de Tenis, Padel y Frontón: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Docentes y Campañas Oficiales.

c) Piscinas Cubiertas: en el horario de apertura al público según la instalación, exceptuando los horarios destinados a Centros Docentes y campañas oficiales.

d) Salas de máquinas y polivalentes: exclusivamente para entrenos de colectivos de entidades deportivas, con personal cualificado.

3.2. Para competición, en los días y horarios siguientes:

- Sábado tarde
- Domingo



4.- Solicitantes y documentación:

Podrán solicitar reserva programada para el uso continuado de las instalaciones deportivas municipales:

4.1. Usuarios colectivos, (Entidades Deportivas, AMPAS, etc), presentando Modelo Anexo I.

4.2. Usuarios agrupados, (con identificación de todos sus miembros), presentando Modelo Anexo II.

5.- Presentación de Solicitudes:

En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Soria, hasta las 14.00 horas del día 26 de julio de 2013.

6.- Criterios para la concesión de horarios:

A la hora de distribuir los horarios entre colectivos y grupos se tendrá en cuenta la categoría de militancia y la categoría de edad, teniendo cierta preferencia la superior ante la inferior. Dentro de un mismo nivel se adoptará un criterio de reparto.

Soria, 19 de junio de 2013.– La Concejala, (Ilegible).

1640

SERVICIOS LOCALES

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria,

HACE SABER: Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería AYG/601/2005 de 5 de mayo, por la que se regulan las Campañas de Vacunación Antirrábica y se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina, se procederá a efectuar dicha vacunación e identificación en el lugar y durante los días y horarios que se indican:

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
SORIA CAPITAL.	17 y 18 de julio.	18,00 h a 20,00 h
Almacén Municipal C/ Frentes.	21 y 22 de agosto	(ambos meses)
TOLEDILLO*	13 de julio	10,30 h.
OTERUELOS*	28 de julio	12,00 h.

*lugar habitual.

Los animales objeto de vacunación serán los siguientes:

- Perros no vacunados en la Campaña 2012.
- Cachorros a partir de 3 meses de edad.

Los propietarios de los perros deberán presentarse provistos de la cartilla canina a las horas indicadas.

Todo perro deberá estar identificado por procedimiento electrónico en el plazo máximo de 3 meses desde su nacimiento o primera adquisición.

Los perros definidos como potencialmente peligrosos deberán estar identificados antes de su primera adquisición.

Asimismo, se recuerda la obligatoriedad de inclusión en el censo canino de todos los perros de la capital, cuya inscripción es gratuita.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Soria, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1633

**ABEJAR**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2013, se acordó la adjudicación definitiva de la Obra nº 1 de Plan de Diputación Provincial de 2013, Adecuación de Instalaciones de Captación de Agua Potable, publicándose su formalización a los efectos del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Abejar.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Adecuación de Instalaciones de Captación de Agua Potable.

3. *Tramitación y procedimiento:* contrato menor.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. *Presupuesto:* importe neto: 33.057,85 euros. Importe total 40.000,00 euros.

5. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2013.

b) Importe de adjudicación: Importe neto: 32.881,18 euros. Importe total: 39.787,00 euros.

Abejar, 19 de junio de 2013.– El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez.

1643

ALMALUEZ

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico de 2012, se expone al público junto con sus justificantes y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil posterior a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dentro de dicho plazo y durante ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almaluez, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Pedro E. Pascual López.

1612

ALMARZA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el Art. 47 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente,

HE RESUELTO:

1º.- Delegar el uso de mis funciones y atribuciones a favor de la Primer Teniente de Alcalde Dª Laura Díez Romera para el período de tiempo comprendido entre el día 16 de junio de 2013 y el 23 de junio de 2013, en el que permaneceré ausente de la localidad por motivos personales.



2º.- La Delegación de atribuciones surtirá efectos en las fechas indicadas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios de la Corporación.

3º.- Dar cuenta de la presente resolución a la Primer Teniente de Alcalde D^a Laura Díez Romero, para su conocimiento y efectos.

4º.- Dar cuenta igualmente al Pleno de la Corporación de la presente Resolución.

Almarza, 11 de junio de 2013.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 1583

BAYUBAS DE ABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bayubas de Abajo, 3 de junio de 2013.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 1620

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 30 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la cierta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, el mejor precio, para la enajenación del aprovechamiento forestal de maderas en el monte “El Pinar”, N^o 55 del C.U.P., sito en Bayubas de Abajo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

2. Domicilio: Plaza Mayor, N^o 1.

3. Localidad y Código Postal: Bayubas de Abajo. 42366.

4. Teléfono: 975 36 50 28.

5. Telefax: 975 36 50 28.

6. Correo electrónico: bayubasabajo@dipsoria.es.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Enajenación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública N^o 55, conocido como “ El Pinar”, sito en Bayubas de Abajo para maderas.

b) Lotes:

- Lote SO-MAD-0957-2012-(1/1)- Corta de 746 pies de P. Pinaster en el Cuartal A, Tranzón 4 con un volumen de 855 m.c./c.c. Precio de Tasación Unitaria: 18 euros/m³ c.c. Precio de Tasación Total: 15.390,00 euros.



- Lote SO-MAD-0958-2012-(1/1)- Corta de 1.866 pies de P. Pinaster en el Cuartel B, Tranzón 5 con un volumen de 1696 m.c./c.c. Precio de Tasación Unitaria: 18 euros/m³ c.c. Precio de Tasación Total: 30.528,00 euros.

- Lote SO-MAD-0960-2012-(1/1)- Corta de 1.111 pies de P. Pinaster en el Cuartel C, Tranzón 6 con un volumen de 1.136 m.c./c.c. Precio de Tasación Unitaria: 18 euros/m³ c.c. Precio de Tasación Total: 20.448,00 euros.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 66.366,00 euros, impuestos y gastos excluidos.

5. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir de! día siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: La determinada en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: Bayubas de Abajo (Soria), 42366.

6. *Apertura de las ofertas.* Tendrá lugar el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Ayuntamiento de Bayubas de Abajo, a las 10,30 horas.

Bayubas de Abajo, 10 de junio de 2013.- El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 1629

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

De conformidad con lo dispuesto en el art 59,5 de la Ley 30/1992, de 29 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento administrativo Común; se procede a practicar la notificación por medio de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a los interesados indicados a continuación, ya que intentada la notificación personal, no se ha podido practicar, ignorándose su actual residencia.

Esta notificación es consecuencia del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal del Burgo de Osma-Ciudad de Osma, por inscripción indebida por figurar empadronado en este municipio incumpliendo los requisitos establecidos sobre la residencia habitual.

Por ello se da un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* para que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

1. ANHAR ABU SUFIAN
2. SALEK ABU SUFIAN
3. MIGUEL ANGEL GARCIA RIOJA
4. SHAHARUN NESSA BEGUN
5. ALEXANDRU SANDU
6. RAHMAN MOHAMMED HAFIZUR
7. DANIELA RIBEIRO DA CRUZ



8. BARBARA AGUADO PEREIRA
9. MARIAN BOBOCEL
10. BIANCA MARINELA BOBOCEL
11. GUILHERME DOS SANTOS PEREIRA
12. LUIS CARLOS CARRACEDO CORREIA

Segundo.- Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para conocimiento de los posibles interesados.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1619

CABREJAS DEL PINAR

Don Daniel Sotillos Castrillo, en representación de Maderas Sotillos, S.L., ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia ambiental para “Secadero de madera para tratamiento fitosanitario” en la parcela La Nava 8 del polígono industrial de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabrejas del Pinar, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Fidel Soria García. 1594

CARRASCOSA DE LA SIERRA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2013 se adjudicó el contrato de obras mejora abastecimiento correspondiente al PD 2013 publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo. Obra.
 - b) Descripción. Mejora abastecimiento
3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía
4. *Presupuesto base de licitación.* 26.000 IVA incluido.
5. *Formalización del contrato:*
 - a) Fecha de adjudicación. 12-06-2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato. 18-06-2013.
 - c) Contratista. ESAMA SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación. 21.320,20 € IVA incluido.

Carrascosa de la Sierra, 19 de junio de 2013.– El Alcalde, D.G.M: Martínez Romero. 1634

CASAREJOS

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D.L.



781/1986 de 18 de abril, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2013 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....35.500	Gastos de personal48.500
Impuestos indirectos.....2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios77.000
Tasas y otros ingresos.....38.000	Transferencias corrientes29.500
Transferencias corrientes.....32.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....50.100	Inversiones reales42.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital3.000
Transferencias de capital42.400	TOTAL GASTOS200.000
TOTAL INGRESOS.....200.000	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

b) *Personal laboral.*

Limpiadora, 1.

c) *Personal eventual*

Monitor comedor, 1.

Peón, 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos, 11 de junio de 2013.– El Presidente, (Ilegible).

1589

FUENTElsaZ DE SORIA

Aprobado definitivamente, al no haber sido presentada reclamación alguna, el acuerdo adoptado en la Sesión Plenaria celebrada el día 9 de mayo de 2013 de modificación nº 1 en el Presupuesto de la Entidad del 2013, consistente en una concesión de crédito extraordinario financiado mediante la anulación del crédito de una partida, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

Capítulo VI Inversiones Reales

Se crea la partida 1 609 y se dota con 19.300 euros.



Financiado con:

Presupuesto de gastos

Capítulo VII Transferencias de capital

Se anula el crédito de la partida 1 761 por importe de 19.300 euros.

Fuentelsaz de Soria, 13 de junio de 2013.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 1598

GOLMAYO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de Junio de 2013 adoptó acuerdo de aprobación del Proyecto Técnico de la obra “Adaptación de local para Consultorio Médico”, sito en Calle Donde nace el agua nº 5 de la Urbanización Las Camaretas, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento Don José María del Río Balsa, con fecha 26 de noviembre de 2012, con un presupuesto total de ejecución por contrata que asciende a la cantidad, I.V.A. incluido, de ciento treinta y nueve mil ciento cincuenta euros (139.150,00 €).

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 14 de junio de 2013.– El Alcalde, Benito Serrano Mata. 1625

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al año 2012, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se hace público que la referida Cuenta con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.L., 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Monteagudo de las Vicarías, 12 de junio de 2013.– La Alcaldesa, M^a Manuela Pinilla Martínez. 1618

MONTEJO DE TIERMES

Aprobados inicialmente los Padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado de Montejo de Tiermes y Barrios, ejercicio 2013, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados

Montejo de Tiermes, 14 de junio de 2013.– El Alcalde, Felipe González Varas. 1615

NOVIERCAS

El Pleno de la Agrupación de Noviercas, formada por los Ayuntamientos de Beratón, Pinilla del Campo y Vozmediano, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2013, legal-



mente constituido, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente el expediente de constitución de la Agrupación Municipal de los Ayuntamientos de Barca, Noviercas, Nepas, Velamazán, Viana de Duero, Villasayas, Beratón, Vozmediano y Pinilla del Campo, para el sostenimiento en común el puesto de Secretaría-Intervención. Igualmente acordó la aprobación inicial del proyecto de estatutos de la Agrupación.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos, por el período de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que durante dicho plazo, pueda ser examinado el expediente en las oficinas municipales a efecto de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas por los interesados.

Noviercas, 11 de junio de 2013.– El Presidente, Pedro Jesús Millán Pascual. 1610

ÓLVEGA

D. José María Ruiz Martínez y Alfredo Ruiz Marín con domicilio en Muro-Ólvega (Soria), solicita licencia ambiental cambio de orientación zootécnica de la explotación porcina con emplazamiento en paraje “Matamala” de Muro-Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 1626

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, estará expuesto al público en las oficinas de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones por los interesados, ante el Pleno.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169 y 170 Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

San Esteban de Gormaz, 17 de junio de 2013.– El Alcalde, Millán Miguel Román. 1630

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la explotación del servicio de bar de un edificio público de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:



1. Dependencia: oficinas municipales.
2. Domicilio: Plaza Juan Yagüe nº 1.
3. Localidad y Código Postal. 42140. San Leonardo.
4. Teléfono: 975376027.
5. Telefax: 975376462.
6. Correo electrónico: secretario@sanleonardodeyague.es.
7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.sanleonardodeyague.es.
8. Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día anterior al que termina el plazo para presentar ofertas.

d) Número de expediente: 1/2013.

2. *Objeto del contrato:* Adjudicación del servicio de bar de un edificio público, Sótano del edificio consistorial.

a) Tipo: Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Explotación del Servicio de Bar en el Centro de Servicios Culturales.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.

c) Criterios de Adjudicación: los establecidos en el Pliego de cláusulas.

4. *Presupuesto base de licitación:* establecida en el Pliego.

5. *Garantía exigida:* Provisional 424,80 euros.

6. Los requisitos específicos del contratista se establecen en el Pliego aprobado.

a) Fecha límite de presentación: 13 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuera sábado se trasladaría al día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación. Las indicadas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de San Leonardo.

2. Domicilio. Plaza Juan Yagüe nº 1.

3. Localidad y Código Postal. 42140 San Leonardo.

4. Dirección electrónica: secretario@sanleonardodeyague.es.

7. *Apertura de ofertas:* Al día siguiente hábil exceptuando los sábados siguientes a la finalización de recepción de ofertas, en el Ayuntamiento.

San Leonardo de Yagüe, 13 de junio de 2013.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1616

SAN PEDRO MANRIQUE

El Pleno de la Corporación, en virtud del acuerdo de fecha 6 de junio de 2013, acordó aprobar el proyecto de la obra “Mejora del abastecimiento de agua en San Pedro Manrique”, redactada por D. Luis Guajardo Esteban y D^a María Teresa García Orden, con un presupuesto de 76.000 euros.



Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

San Pedro Manrique, 13 de junio de 2013.– El Alcalde, Jesús María Celorrio Hornillos. 1617

VALVERDE DE LOS AJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valverde de los Ajos, 10 de junio de 2013.– El Alcalde, Luis Maqueda Jiménez. 1621

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

La Excomunidad de Yanguas y su Tierra, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2012, acordó solicitar la inscripción de esta Excomunidad de Yanguas y su Tierra en el Registro de Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como Entidad Asociativa Tradicional, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 382/1986 de 10 de febrero por el que se crea el Registro de Entidades Locales. Lo que se hace público durante el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que el expediente pueda ser examinado por los interesados en las oficinas de esta Excomunidad, sitas en La Plaza nº 1 de Yanguas, y en su caso presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Yanguas, 11 de junio de 2013.– El Presidente, Enrique Jiménez Juano. 1613

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de ampliación del Coto de Caza SO-10457

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza SO-10457, denominado Valdelagua del Cerro, iniciado a instancia de Asoc. de Caza de Valdelagua del Cerro. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación del coto de caza situado en los términos municipales de Valdelagua del Cerro, Magaña, Cigudosa, en la provincia de Soria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el re-



ferido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 12 de junio del 2013.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 1586

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del Coto de Caza SO-10261

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de Cambio de Titularidad del Coto Privado de Caza SO-10261, denominado Neguillas-Villalba, iniciado a instancia de Asociación Cultural y Recreativa de Cazadores de Villalba, Neguillas y La Ballana. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Cambio de Titularidad del coto de caza situado en los términos municipales de Coscurita, Almazán, en la provincia de Soria, con una superficie de 2.488,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 14 de junio del 2013.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 1624

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Don Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Almazán

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000101/2013 por el fallecimiento sin testar de D. Antonio Martínez Muñoz, ocurrido en Almazán (Soria) el día 1-03-2013, promovido por D^a Carmen Martínez Muñoz, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 10 de junio de 2013.– El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar. 1622